

PLAN DE ACCION PARA EL PATRIMONIO MUNDIAL EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE (2014-2024)

El presente Plan de acción para América Latina y el Caribe (2014-2024) ha sido elaborado por los Estados Partes de la Región de América Latina y el Caribe, en estrecha cooperación con las organizaciones consultivas, los Centros de Categoría 2 de la Región y el Centro del Patrimonio Mundial al término de la Reunión “Hacia un Plan de acción para América Latina y el Caribe”, que se realizó en Brasilia (Brasil), del 23 al 25 de abril de 2014. Este documento ha sido preparado dando seguimiento a la decisión **37COM.10 A** adoptada por el Comité del Patrimonio Mundial en su 37ª reunión (Phnom Penh, junio de 2013).

El Plan de acción constituye una agenda específica que servirá fundamentalmente para fomentar la cooperación regional, reforzar sinergias y fortalecer la coordinación de esfuerzos desplegados por la Comunidad del Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe. El Plan ha sido diseñado respondiendo al contexto específico de la Región y a las necesidades identificadas por los Estados Parte, traducidas en términos de acciones y actividades prioritarias para el próximo decenio.

El presente Plan regional constituye un marco de acción prioritario a nivel regional y, por lo tanto, no refleja necesariamente la posición ni las necesidades específicas de cada uno de los Estados Partes.

I. CONTEXTO REGIONAL

Con 32 países que han ratificado la Convención del Patrimonio Mundial , y 129 bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, la Región cuenta con 90 bienes culturales, 36 bienes naturales y 3 bienes mixtos reconocidos por su Valor Universal Excepcional. La Región posee un Patrimonio natural y cultural de gran riqueza y diversidad. Esta diversidad se manifiesta también en sus condiciones sociales, políticas y económicas. Aún en un contexto de crecimiento económico para muchos de los países que la integran, la pobreza y la distribución de renta desigual afectan a la Región. Esto se refleja también en los diferentes niveles de institucionalización de las políticas de patrimonio en cada uno de los países.

II. OBJETIVOS

El Plan de acción, más allá de un marco de referencia para fomentar la cooperación regional, reforzar sinergias y fortalecer la coordinación de esfuerzos desplegados por la Comunidad del Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe, pretende definir una agenda estratégica de acción, de carácter experimental, de modo a generar buenas prácticas en la Región.

Para su desarrollo, el Plan de Acción retoma los objetivos estratégicos para la aplicación de la Convención, sintetizados en la Declaración de Budapest sobre el Patrimonio Mundial (adoptada en 2002), que fueron reafirmados y completados en 2007:

- reforzar la **Credibilidad** de la Lista del Patrimonio Mundial en cuanto testigo representativo, geográficamente equilibrado, de los bienes culturales y naturales de Valor Universal Excepcional;
- asegurar la **Conservación** eficaz de los bienes del Patrimonio Mundial;

- promover la adopción de medidas eficaces con vista a garantizar el **desarrollo de Capacidades**, orientadas a promover la comprensión y aplicación de la *Convención del Patrimonio Mundial* e instrumentos asociados, particularmente por el apoyo en la preparación de propuestas de inscripción de bienes en la Lista del Patrimonio Mundial;
- desarrollar la **Comunicación** para sensibilizar al público e incentivar su participación y su apoyo al Patrimonio Mundial.
- fortalecer el papel de las **Comunidades** en la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial.

En suma, el objetivo general del Plan, que reúne a todos los demás en su conjunto, es considerar el patrimonio como un factor para el desarrollo sostenible y que contribuye a: a) mejorar la calidad de vida de los pueblos de América Latina y el Caribe; b) la reducción de la pobreza; c) promover la igualdad de género, y d) promover la diversidad cultural y natural.

III. ESTRATEGIAS GENERALES PARA LA IMPLEMENTACION

Cooperación:

La cooperación es un principio rector indispensable para la implementación del Plan. Esto implica la puesta en práctica de acciones prioritarias de carácter regional, a fin de proporcionar sinergias entre los países y los sitios del Patrimonio Mundial en la Región, teniendo en cuenta la diversidad cultural, social, política y económica existente, reforzando los principios de la Cooperación Sur-Sur y estimulando la Cooperación Norte-Sur en el desarrollo de esas acciones.

Financiación:

Con el fin de viabilizar este Plan es necesario utilizar mecanismos e instrumentos que permitan la integración de sus acciones en las agendas gubernamentales, intergubernamentales y de otras agencias articulando alianzas estratégicas a nivel nacional, regional e internacional a efecto de potencializar su implementación.

Proyectos-piloto:

El Plan propone apoyarse en proyectos-piloto que reflejen las prioridades de la Región y se constituyan en laboratorios que permitan desarrollar buenas prácticas en la conservación y gestión del Patrimonio Mundial. Estos se plantean como una estrategia de cooperación y como una oportunidad de aplicar sus objetivos estratégicos. Estos proyectos-piloto deberán ser definidos tomando en consideración criterios generales, como el responder a los principios fundamentales del Plan, corresponder a una de las categorías definidas como prioritarias, contribuir al desarrollo de los cinco objetivos estratégicos de la Convención y contar con una participación efectiva del Estado Parte para su implementación. Los criterios específicos serán definidos a nivel sub-regional y deberán corresponder a las prioridades temáticas definidas y apoyarse en los Programas del Patrimonio Mundial existentes.

Monitoreo:

La puesta en práctica del Plan de Acción será monitoreada por el Centro del Patrimonio Mundial con los Estados Partes a nivel sub-regional como máximo cada tres años, de manera a identificar las fortalezas y dificultades presentadas con miras a proponer los ajustes que fueran necesarios para alcanzar sus objetivos. Se definirán indicadores para las diferentes acciones y metas de cumplimiento en los planes subregionales.

IV. PRIORIDADES REGIONALES

El Plan establece retos identificados en una o más sub-regiones de América Latina y el Caribe, considerados como temas prioritarios regionales por los Estados Parte. Además, el Plan aporta indicaciones sobre algunas categorías patrimoniales, consideradas relevantes para la Región, que serán objeto de una atención especial en la próxima década.

1. Educación, comunicación e información

La educación, en un sentido amplio, ha sido identificada como una necesidad para una mejor comprensión, conservación y gestión del patrimonio cultural y natural. Por lo tanto es fundamental llevar a cabo programas y campañas de sensibilización a todos los niveles de la sociedad (sociedad civil, incluyendo niños y jóvenes, comunidades locales, tradicionales e indígenas, administradores y decisores políticos, etc.), con el objetivo de concientizar aún más sobre el sentido y el valor del patrimonio cultural y natural como factor identitario y vector de desarrollo.

2. Gestión integral del patrimonio

Los Estados Parte han puesto de relieve la necesidad urgente en la Región de establecer o mejorar mecanismos e instrumentos que contribuyan a la gestión eficaz y sostenible del patrimonio basada en una perspectiva integral. A las cuestiones relativas a la elaboración de indicadores de gestión, un enfoque integral para el manejo de los sitios naturales con componentes culturales y viceversa, la gobernanza y la gestión del uso público, se une un aspecto apremiante: la gestión del riesgo de desastres (análisis, prevención y mitigación).

La Región está sometida a una alta vulnerabilidad de orden geográfico y climatológico que afecta al Patrimonio Mundial. Desastres naturales como terremotos, huracanes, lluvias torrenciales, incendios, entre otros, han tenido impactos significativos en varios bienes del Patrimonio Mundial de la Región, poniendo en evidencia la existencia de mecanismos e instrumentos limitados para analizar, prevenir y mitigar los impactos que conllevan. Además, los riesgos antrópicos como los derivados de conflictos armados también han sido considerados importantes.

Acciones prioritarias en esta materia se concentrarán en el fortalecimiento de las capacidades de gestión y reducción del riesgo de desastres, en particular en lo que respecta al aumento de los fenómenos derivados del **cambio climático**. Además, es necesario adoptar medidas no sólo para saber cómo el patrimonio puede ser protegido, sino también tener en cuenta cómo el patrimonio puede ser utilizado para mejorar la resiliencia ante los desastres naturales y humanos.

3. Turismo sostenible en sitios Patrimonio Mundial

Aunque el turismo es considerado como una oportunidad de desarrollo y para la conservación del Patrimonio Mundial de la Región, el contexto actual revela que el turismo creciente es una de las amenazas importantes para tener en cuenta en la gestión y la conservación de los bienes del Patrimonio Mundial. Un número importante de sitios reporta un crecimiento espectacular de los flujos de visitantes sin tener mecanismos y herramientas de planificación adecuados para hacer frente al aumento de las amenazas derivadas de los servicios de infraestructura y desarrollo para satisfacer las demandas turísticas. El aumento del turismo también ha llevado en algunos casos a la gentrificación y a otros impactos de orden social y, en muchos bienes del Patrimonio Mundial, los beneficios del turismo no han dado lugar a la mejora de las condiciones de vida de la población local o a la creación de medios de subsistencia sostenibles.

No obstante, en la Región se están haciendo esfuerzos que pueden aportar lecciones valiosas en lo que se refiere a responder a los desafíos para mejorar la gestión del turismo y para desarrollarlo como una actividad que contribuya efectivamente al desarrollo sostenible. Los esfuerzos en este sentido irán a reforzar la participación local y las capacidades de todos los actores para que el turismo

sea un factor que contribuya a la conservación de los bienes y al desarrollo sostenible de las comunidades locales, tradicionales e indígenas

4. Categorías de patrimonio

Patrimonio urbano

El crecimiento poblacional y la densificación del territorio constituyen un reto para el patrimonio urbano de la Región, al producir impactos sociales sobre la calidad de vida y especialmente sobre ciertos grupos vulnerables. Es necesario hacer frente a apremiantes presiones y en particular a los potenciales impactos de proyectos de desarrollo.

Aunque se han logrado algunos avances, la articulación de los planes de conservación con planificaciones generales, urbanas y territoriales, es considerada prioritaria para la Región, así como la coordinación de esferas de gestión y responsabilidad compartida para la gestión urbana y del patrimonio.

Sitios naturales

La gran riqueza del patrimonio natural en la Región no está suficientemente representada hoy en día en la Lista del Patrimonio Mundial. Sin embargo, investigaciones recientes indican que la Región tiene un gran potencial para cubrir los vacíos referentes a estos bienes en la Lista, contribuyendo a su credibilidad y a la conservación mundial. Los sitios marinos son una categoría importante en este contexto, que cuenta con un Programa de Patrimonio Mundial del que puede beneficiarse.

Por otra parte, los mecanismos e instrumentos de manejo de sitios naturales tienen que ser reforzados para asegurar su conservación y una mejor sensibilización sobre su Valor Universal Excepcional hacia el público en general y en particular hacia las comunidades locales, tradicionales e indígenas.

Paisajes culturales

Al igual que en el caso de los sitios naturales, los Paisajes culturales que figuran en la Lista del Patrimonio Mundial (8 actualmente) no reflejan la diversidad de la Región. Es necesario generar conocimiento para mejorar la comprensión, la conservación y la gestión de esta categoría patrimonial, así como identificar posibles propuestas de inscripción para la Lista del Patrimonio Mundial. Igualmente, esta tipología comparte con las demás de la Región el reto de identificar mecanismos e instrumentos de gestión más adecuados a este tipo de patrimonio.

Patrimonio arqueológico

Los vestigios arqueológicos en la Región también enfrentan una serie de desafíos que van desde la conservación hasta la gestión multidisciplinar, particularmente a la luz de las apremiantes cuestiones relativas al turismo y los grandes emprendimientos infraestructurales. Además, se trata de una categoría de patrimonio que es altamente vulnerable cuando no es monumental, ya que se añade la falta de reconocimiento de su importancia. Muchos bienes del Patrimonio Mundial aún carecen de herramientas establecidas de planificación general que permitan la toma de decisiones, por lo que se han solicitado Planes de Conservación Nacionales (o Internacionales, según el caso) de Sitios Arqueológicos basados en criterios multidisciplinarios.

V. PLAN DE ACCION

Objetivo 1: Aumentar la CREDIBILIDAD de la Lista del Patrimonio Mundial					
Resultado esperado: <ul style="list-style-type: none"> • Mejor aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial • Fortalecimiento de la participación de los Estados Partes en los procesos de la Convención del Patrimonio Mundial • Actualización y armonización de las Listas Indicativas para que contribuyan a la Estrategia Global 					
Acciones	Liderado por	Colaboradores	2014-2018	2018-2021	2021-2024
Acción 1: Fortalecer la implementación de la Convención del Patrimonio Mundial					
1.1.1- Desarrollar estrategias de educación y de divulgación en los niveles regionales, subregionales y nacionales con relación a las responsabilidades y los beneficios de la Convención del Patrimonio Mundial y los conceptos de Patrimonio Mundial	EP	CPM OC			
1.1.2- Examinar los marcos y políticas legislativas e institucionales para determinar la eficacia y pertinencia de los mismos en relación con la conservación y la gestión del patrimonio cultural y natural para su mejora y armonización con el resto de las legislaciones internas de cada Estado Parte	EP	CPM OC			
1.1.3- Desarrollar/actualizar herramientas para integrar la conservación del Patrimonio Mundial dentro de programas políticos y de desarrollo más amplios en los Estados Partes y a escala internacional	EP	CPM OC			
1.1.4- Mejorar la cooperación interinstitucional e intersectorial y el involucramiento de la sociedad civil organizada en la conservación y la gestión del patrimonio.	EP	CPM			
1.1.5- Promover la Convención del Patrimonio Mundial como una herramienta para el respeto de la diversidad cultural y natural en la Región	EP CPM OC CC2 OFU				
Acción 2: Mejorar la participación de la Región en los procesos de la Convención del Patrimonio Mundial					
1.2.1- Promover el establecimiento y el funcionamiento de mecanismos para una mayor coordinación y cooperación interna para la conservación y gestión del Patrimonio Mundial de conformidad con las condiciones específicas de cada Estado Parte	EP				

1.2.2- Promover una coordinación y comunicación efectiva entre los puntos focales y agencias relacionadas de cada Estado Parte para que participen activamente en los programas del Patrimonio Mundial	CPM	EP OFU			
Acción 3: Actualizar y armonizar las listas indicativas y mejorar el proceso de propuestas de inscripción					
1.3.1- Completar y actualizar inventarios nacionales y Listas Indicativas para alcanzar una mayor representación de categorías y tipos de bienes	EP	CPM OC			
1.3.2- Promover la cooperación regional y la integración entre los bienes transfronterizos y en serie para un mejor entendimiento del significado y de la autenticidad de los bienes así como para revitalizar las relaciones que contribuyen a su sostenibilidad	EP	CPM OC			
1.3.3- Identificar lagunas en la Región para desarrollar estudios temáticos y comparativos	CPM OC	CC2			
1.3.4- Llevar a cabo talleres regionales y subregionales para la armonización de las listas indicativas	EP CPM OC	CC2			
1.3.5- Priorizar las propuestas de inscripción de bienes que se encuentren en categorías sub-representadas, contribuyendo a una representación equilibrada de la diversidad cultural y natural de la Región	EP				

Objetivo 2: Garantizar la CONSERVACION eficaz de los bienes del Patrimonio Mundial

Resultado esperado:

- Los sitios del Patrimonio Mundial como ejemplos de las mejores prácticas y enfoques metodológicos
- Mejora e implementación de los marcos legales y de los sistemas de gestión
- Definición clara de la delimitación de los bienes y de las zonas de amortiguamiento
- Consolidación de los bienes existentes a través del desarrollo, la revisión y la implementación de los planes de gestión para la Región, asegurando que existan disposiciones para el mantenimiento del VUE del bien
- Desarrollo sostenible como parte de la gestión de los bienes del Patrimonio Mundial

Acciones	Liderado por	Colaboradores	2014-2018	2018-2021	2021-2024
Acción 1: Mejorar la conservación y la gestión de los bienes del Patrimonio Mundial					
2.1.1- Llevar a cabo talleres de formación regionales de gestión de riesgos de desastre para el Patrimonio Mundial	CPM OC CC2	EP			
2.1.2- Finalizar la revisión de los límites y el establecimiento de las zonas de amortiguamiento así como de medidas reguladoras para los bienes de la Región	CPM EP				
2.1.3- Desarrollar una base de datos de los bienes de la Región que incluya cartografía y tenerla disponible en la plataforma internet	CPM EP				
2.1.4- Promover la integración de la gestión de los sitios Patrimonio Mundial en las diferentes escalas de planificación	EP	OC			
2.1.5- Mejorar los planes y sistemas de gestión, incluyendo disposiciones específicas para la protección del VUE y para el monitoreo con indicadores clave	EP	OC CC2			
2.1.6- Desarrollar/actualizar herramientas para integrar el desarrollo sostenible en la conservación y la gestión del Patrimonio Mundial	EP CPM OC	CC2			
2.1.7- Desarrollar/actualizar herramientas para garantizar la integración del turismo sostenible en la conservación y la gestión del Patrimonio Mundial	EP CPM OC				
Acción 2: Reconocer el papel de los sitios del Patrimonio Mundial como modelos de mejores prácticas en la conservación y la gestión					
2.2.1- Promover redes de trabajo entre profesionales del patrimonio para intercambiar lecciones aprendidas	CPM EP CC2	OC			

2.2.2- Fomentar la participación de las ciencias y de la tecnología en la conservación del patrimonio	EP				
2.2.3- Identificar, analizar, sistematizar y difundir las mejores prácticas para la conservación y la gestión del patrimonio cultural y natural	OC CC2	CPM EP			
Acción 3: Mejorar las estructuras de gestión					
2.3.1- Reforzar los mecanismos e instrumentos financieros existentes y generar y explorar nuevas formas de financiamiento para la conservación y la gestión sostenible del patrimonio	EP				
2.3.2- Desarrollar acuerdos y promover la cooperación entre diversas agencias gubernamentales, comisiones de sitios y universidades para la implementación de los planes de gestión	EP				
2.3.3- Fortalecer la capacidad en recursos humanos para mejorar las prácticas de conservación y de gestión del patrimonio	EP CC2	OC CPM			

Objetivo 3: Promocionar una CAPACITACION eficaz en los Estados Partes

Resultado esperado:

- Desarrollo de una estrategia regional para la mejora de las capacidades relacionadas con la conservación y gestión del Patrimonio Mundial
- Consolidación de los centros de categoría 2 (CC2) como centros de referencia regional
- Creación de bases de datos en los idiomas de la Región como herramienta básica para mejorar las capacidades en gestión y conservación de la Región
- Mejora de las redes existentes en Patrimonio Mundial
- Aumento de la colaboración entre organizaciones nacionales e internacionales
- Integración de las herramientas de fortalecimiento de capacidades en los mecanismos de las instituciones culturales nacionales

Acciones	Liderado por	Colaboradores	2014-2018	2018-2021	2021-2024
Acción 1: Organizar y producir información sobre la conservación y la gestión de los bienes del Patrimonio Mundial de la Región					
3.1.1- Asegurar la traducción de materiales de orientación en español, portugués, francés e inglés	EP CPM OC CC2				
3.1.2- Mantener información actualizada sobre temas claves relacionados con la gestión y conservación del Patrimonio Mundial.	EP CPM OC CC2				
3.1.3- Creación de módulos online para fortalecer el desarrollo de capacidades en gestión y conservación del Patrimonio Mundial	O C C2C	CPM			
Acción 2. Desarrollar una estrategia para el fortalecimiento de capacidades					
3.2.1- Crear programas subregionales para el desarrollo de capacidades	CC2 EP	CPM OC			
3.2.2- Identificar las instituciones, instalaciones, experticia y redes actuales involucradas con el desarrollo de capacidades para la gestión y conservación del patrimonio	EP CC2	OC CPM			
Acción 3. Fortalecer la capacidad institucional para la conservación del patrimonio					
3.3.1- Organizar intercambios, conferencias, visitas de campo en materia de Patrimonio Mundial para	EP CC2	CPM OC			

los responsables de la toma de decisiones					
3.3.2- Sistematizar la información acerca de los beneficios de la conservación del Patrimonio Mundial para sustentar los procesos de toma de decisiones	EP CC2	CPM OC			
3.3.3- Desarrollar proyectos-piloto de hermanamiento para administradores de sitios	EP	CC2			
Acción 4: Promover la difusión del conocimiento relativo al Patrimonio Mundial					
3.4.1- Desarrollar cursos, talleres y otras actividades de formación a partir de las necesidades de la Región	OC CC2	OFU EP			
3.4.2.- Fortalecer y fomentar el papel de los Centros de Categoría 2 y otros centros de capacitación	CPM OC EP CC2	OFU			
3.4.3.- Promover la investigación en gestión y conservación y la identificación de centros académicos que ofrezcan programas en el tema de patrimonio	EP CC2				

Objetivo 4: Aumentar la sensibilización, la participación y el apoyo públicos al Patrimonio Mundial mediante la COMUNICACIÓN

Resultado esperado:

- Ampliación del acceso a la información sobre el Patrimonio Mundial
- Mejora de la comunicación participativa mediante mecanismos nacionales apropiados de colaboración entre instituciones públicas y privadas
- Consolidación y creación de redes regionales de patrimonio a fin de intercambiar mejores prácticas sobre comunicación
- Colaboración entre organizaciones relevantes a nivel nacional e internacional y las instituciones responsables de la conservación del patrimonio
- Participación de las instituciones académicas y de investigación en la comunicación, conservación y desarrollo de Patrimonio Mundial

Acciones	Liderado por	Colaboradores	2014-2018	2018-2021	2021-2024
Acción 1: Elaborar estrategias para la comunicación relativa al patrimonio a través de mecanismos que mejoren la colaboración entre instituciones públicas y privadas					
4.1.1- Promover el diálogo entre las agencias y organizaciones nacionales, regionales y locales, la UNESCO y los organismos consultivos	EP	CC2 OFU, CPM OC			
4.1.2- Ampliar la comunicación sobre el VUE de los bienes y la importancia de los límites y las zonas de amortiguamiento	EP	CPM CC2			
4.1.3- Compilar y divulgar las mejores prácticas nacionales en cuanto a conservación y gestión del patrimonio	EP CC2	CPM			
4.1.4- Fomentar la participación de la academia en la conservación del Patrimonio Mundial y fomentar la difusión de los resultados de las investigaciones	EP CC2	CPM			
4.1.5- Desarrollar actividades de sensibilización y divulgación para grupos específicos, particularmente los jóvenes, y articularlas con las redes educativas de UNESCO existentes (red PEA, Patrimonio Mundial en Manos de los Jóvenes, ...)	EP OFU	CPM			
4.1.6- Emplear las diferentes formas de comunicación, convencionales, alternativas y nuevas tecnologías en la sensibilización y la divulgación del Patrimonio Mundial	EP	CPM			
Acción 2: Consolidar/Crear redes regionales para mejorar el intercambio de información					
4.2.1- Fomentar reuniones periódicas y talleres regionales para el intercambio de experiencias	CPM CC2 EP	OC			
4.2.2- Estimular el intercambio de información mediante redes, hermanamiento, talleres y plataformas electrónicas	CPM CC2	EP OC			

Objetivo 5: Fortalecer la participación de las COMUNIDADES en la identificación y gestión del Patrimonio Mundial

Resultado esperado:

- Inclusión de las comunidades locales, tradicionales y pueblos indígenas en la gestión y la conservación de los bienes de Patrimonio Mundial
- Desarrollo de oportunidades sostenibles para que comunidades locales, tradicionales y pueblos indígenas se beneficien del Patrimonio Mundial
- Fortalecimiento de la apropiación social del Patrimonio Mundial

Acciones	Liderado por	Colaboradores	2014-2018	2018-2021	2021-2024
Acción 1: Involucrar a las comunidades locales, tradicionales y pueblos indígenas en todos los procesos de conservación y gestión de los bienes del Patrimonio Mundial					
5.1.1- Promover el diálogo entre los diferentes actores involucrados en la gestión y conservación del Patrimonio Mundial	EP	OFU			
5.1.2- Desarrollar modelos de gestión que se centren en garantizar la participación comunitaria efectiva para asegurar la conservación sostenible del Patrimonio Mundial y la protección de los intereses de las comunidades locales, tradicionales y pueblos indígenas	EP	CPM OC CC2			
5.1.3- Propiciar la implicación de las comunidades en responder los impactos derivados del desarrollo	EP	CPM OC CC2 OFU			
5.1.4 Promover alianzas estratégicas entre las comunidades involucradas, los diferentes niveles de gobierno, el sector privado y otros actores de la sociedad civil para generar financiamiento que las beneficie y que contribuya a la conservación del patrimonio	EP	CPM			
Acción 2: Desarrollar oportunidades sostenibles para que las comunidades locales, tradicionales y pueblos indígenas se beneficien de actividades de desarrollo en los bienes					
5.2.1- Generar mecanismos e instrumentos de participación de costos y beneficios para las comunidades locales, tradicionales y pueblos indígenas involucradas en la conservación y gestión del Patrimonio Mundial	EP	CPM			
5.2.2- Desarrollar acciones que propicien una mejor información y una mayor comprensión en las comunidades locales, tradicionales y pueblos indígenas sobre sus derechos y responsabilidades en el marco de la Convención del Patrimonio Mundial	EP	CPM CC2			

EP=Estados Partes

CPM=Centro del Patrimonio Mundial

OC=Organizaciones Consultivas

CC2= Centros de categoría 2

OFU= Oficinas de la UNESCO en la Región

*Esta versión es el documento original que ha servido de base para las traducciones de las versiones en inglés y francés, documentos oficiales presentados al Comité del patrimonio mundial en su 38ª reunión (**WHC-14/38.COM/10B**).